

PESQUERA MILENKA C S.A.

Dirección: Kilómetro 5 ½ Vía Manta - Rocafuerte
Teléfono: (593) 5 370-1285
MANTA - ECUADOR

File: nombramientos 2014

PESQUERA MILENKA-C. S.A.

Jaramijo, viernes 4 de enero del 2019

Señor ing. **VICENTE JAVIER CUKA AUAD**
Km. 5. ½ vía Manta - Rocafuerte
Ciudad -



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada **PESQUERA MILENKA-C. S.A.** en sesión celebrada hoy viernes 4 de enero del 2019, tuvo el acierto de **reelegirlo** a Ud. **PRESIDENTE** de la compañía por el tiempo de **CINCO AÑOS**, según el contrato constitutivo.-

Continuara Ud. con la **representación legal**, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, teniendo también los demás deberes y atribuciones contempladas en la ley y en los estatutos sociales.-

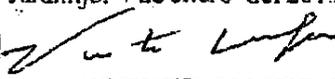
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notario 4ta de Manta, Ab. Elsy Cedeño Menéndez el 21 de junio del 2012 é inscrita el 10 de julio del 2012 en el Registro Mercantil de Manta.-

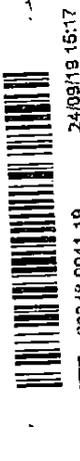
Finalmente, mediante escritura pública N° 2013.13.08.01 P05668, autorizada por la Notaria Primera de Manta, ab. Vielka Reyes Vinces, el 31 de octubre del 2013, INSCRITA en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Jaramijo con el N° 52, toma 2, el 18 de diciembre del 2013, de fojas 438-456, la compañía CAMBIO su domicilio principal de la ciudad de Manta a la ciudad y cantón Jaramijo, provincia de Manabí.-

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mis altas consideraciones y estimas.-
Atentamente.-


AB. VITTORIO BASTE DASSO
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZON: Yo, ing. **VICENTE JAVIER CUKA AUAD**, de nacionalidad ecuatoriana **ACEPTO** la **reelección** de **PRESIDENTE** hecha a mi favor y declaro que continúo posesionado del cargo -
Jaramijo, 4 de enero del 2019


Ing. VICENTE JAVIER CUKA AUAD
Ced. # 0910756154



N° TRAMITE: 69348-0041-19
DOCUMENTO: Nombremiento
EXP: 148045

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESQUERA MILENKA-C S.A.**, A favor del señor Ing. Cuka Auad Vicente Javier, por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 132-136, con el número Catorce (14) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Quince (15) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""C".

Jaramijó, 28 de Enero del 2019

L.D.



Neri R. Canto Santillan
Ab. Neri R. Canto Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



ESTADOS





Factura: 001-002-000023558



20191321000C01434

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191321000C01434

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PRESIDENTE y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JARAMIJÓ, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:35).



NOTARIO(A) SUPLENTE ALFONSO SEBASTIÁN MERÓ MERO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

AP: 07975-DP13-2019-EA